



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

F. A. E. PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 22/10

DECRETO U. DE C. Nº 91 330

VISTOS:

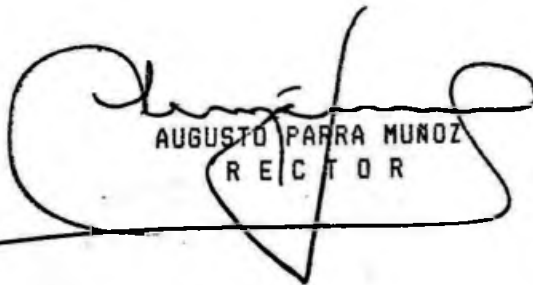
La renuncia presentada por don JUAN PUENTES MANSILLA, a contar desde el 19 de Noviembre de 1991, a su cargo de Programador de Sistemas D.N. de la Facultad de Ingeniería; lo informado por el Sr. Jefe Administrativo del citado organismo en Nota ADM.ING. Nº 189/91 de fecha 9 de Octubre de 1991; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990, y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

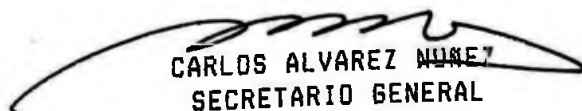
- 1º Acéptase, a contar desde el 19 de Noviembre de 1991, la renuncia presentada por don JUAN PUENTES MANSILLA, al cargo de Programador de Sistemas D.N. en la Facultad de Ingeniería.
- 2º El Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal; y a Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 14 de 1991.-


 AUGUSTO PARRA MUÑOZ
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


 CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
 SECRETARIO GENERAL

MRG/VPB/GAJ/eos.-